

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 06 DEL 2000

HORA DE INICIACION : 9:30 A.M.
FECHA: viernes 14, lunes 17 y martes 18 de abril del 2000
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA RECTORIA

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Presidenta
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
JOSE CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
ORLANDO NAVARRO MEJIA	Representante de los Jefes de Dpto
GUSTAVO BARROS CANTILLO	Representante de los Decanos
AURELIO BECERRA	Representante de los Estudiantes (E)
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria (E)

INVITADO:

JESUS CEPEDA CORONADO	Decano Facultad de Educación y Ciencias
JOSE MARIA RODRIGUEZ RASCH	Profesor –comisionado estudio de Acreditación-

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Informe sobre el proceso de reestructuración de las Normales
3. Estudio de Actas 03, 04 y 05 del 2000.
4. Estudio de la propuesta para la vinculación de profesores de cátedra y ocasionales de medio tiempo y tiempo completo en la Universidad de Sucre.
5. Estudio de calendario académico para el período 02 del 2000.
6. Correspondencia.
7. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Verificado el quórum se inicia la sesión con el informe de la Presidenta del Consejo Dra *Luz Stella de la Ossa Velásquez*, sobre los encargos de los funcionarios *Alfonso Urzola Revollo*, *Xiomara Avendaño Seña*, *Fuad Salaiman Verbel* y *Enoc Meza Contreras* y las razones por las cuales se produjeron dichos encargos.

La Señora Rectora Dra *Luz Stella de la Ossa*, sugiere se modifique el orden del día en el sentido de adelantar el punto del análisis del estado del Convenio Normales, razón por la

cual fue invitado el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias *Profesor Jesús Cepeda Coronado*.

El representante de los estudiantes *Aurelio Becerra* sugiere que se incluya en el orden del día el estudio sobre el reglamento de becas e investigaciones; se acepta para tratar en el tema de varios.

2. Estudio de Actas 03, 04 y 05 del 2000.

La Secretaria (e) del Consejo da lectura a las actas 03, 04 y 05 del 2000, luego de realizadas algunas correcciones, los miembros del Consejo Académico deciden aprobarlas en su totalidad.

3. Informe sobre el proceso de reestructuración de las Normales

En este punto interviene el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias, *Profesor Jesús Cepeda Coronado* quien manifiesta que se ha trabajado armónicamente con la Normal de Corozal, pero no ha sido así con la Escuela Normal de Sincelejo, quienes insisten que el perfil de la lengua castellana fue escogido por la Universidad de Sucre y que no comprenden como es que teniendo la Universidad de Sucre el programa de Licenciatura en Matemáticas se perfiló con Lengua Castellana, se sugiere por parte de la Facultad que la Universidad de Sucre trabaje en ello, con dos docentes de la Normal de Sincelejo y dos docentes de la Normal de Corozal.

Se da lectura por parte de la Presidenta del Consejo *Dra Luz Stella de la Ossa Velásquez*, de un oficio enviado por los estudiantes del IV semestre del ciclo complementario de formación docente de la Normal Superior de Sincelejo; se discute ampliamente sobre el tema, concluyendo que la Universidad de Sucre debe atenerse a lo estipulado en el convenio y para verificar el estado actual del mismo, se designa una comisión la cual estará integrada por *Jesús Cepeda Coronado, Marlen Montes, Alfonso Urzola y Orlando Arroyo*, la cual deberá reunirse el día miércoles 19 de abril del presente; también se resuelve solicitar al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias un informe sobre el estado de la investigación disciplinaria adelantada contra la profesora *Carmen Payares*.

El Consejo Académico decide enviar copia del oficio de los estudiantes de las Normales al Vicerrector Académico y al Decano de la Facultad de Educación y Ciencias.

4. Estudio de la propuesta para la vinculación de profesores de cátedra y ocasionales de medio tiempo y tiempo completo en la Universidad de Sucre.

Se da lectura a la propuesta, se discute ampliamente haciéndose algunas correcciones decidiendo los miembros del Consejo Académico recomendar al Consejo Superior su aprobación, la cual forma parte integral del Acta.

Sesión del lunes 17 y martes 18 de abril del 2000**Asistentes**

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Presidenta
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
JOSE CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
ORLANDO NAVARRO MEJIA	Representante de los Jefes de Dpto
GUSTAVO BARROS CANTILLO	Representante de los Decanos
AURELIO BECERRA	Representante de los Estudiantes (E)
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria (E)

Antes de continuar con el orden del día, la Presidenta del Consejo sugiere que se envíe por parte de la Vicerrectoría Académica, un oficio a los Consejos de Facultad para que remitan antes del día lunes 15 de mayo del presente, el reporte de las necesidades de docentes para concurso de cátedra y ocasionales, la cual es aprobada, al igual que la sugerencia del Representante de los Estudiantes (e) *Aurelio Becerra*, sobre la exigencia que se le debe hacer a los docentes que ingresen a la Universidad sobre la capacitación en inglés.

5. Estudio de calendario académico para el período 02 del 2000.

Se da lectura al proyecto de calendario remitido por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, en el cual se suprime la apertura del programa de Tecnología en Producción Agropecuaria, hasta tanto no se haga un estudio de mercadeo para su ofrecimiento, a la vez este calendario le faltan algunas fechas por anexar, por lo cual se deja para un próximo Consejo.

6. Correspondencia.

- ◇ Se leen oficios de los estudiantes *Wilberto Carrascal*, *Josefina Gómez Villalba*, del VI semestre de Licenciatura en Educación Ambiental, *Nadid Omar Pineda Ruíz* del IV semestre de Licenciatura en Educación con Énfasis, *Alcira Abad Castro* del V semestre de Licenciatura en Básica Primaria, *Verena Guevara Monterroza* del IV semestre de Licenciatura en Educación Infantil, *Farides Osorio Bertel* del II semestre de Licenciatura en Educación con Énfasis, *Rosa Elena Buelvas* de Licenciatura en Básica Primaria y *Josefina Bedoya* del VIII semestre de Licenciatura Básica Primaria, donde solicitan se les conceda su matrícula extemporánea. El Consejo Académico da por negada dichas solicitudes, reiterando la decisión tomada en sesiones anteriores, recomendándoles hacer reserva de su cupo para el próximo semestre y si tienen deuda con la Universidad ponerse a paz y salvo.

- ◇ Se lee copia de un oficio suscrito por el estudiante *Giovanny Montes* del programa de Biología, dirigido al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en la cual expone su inconformidad en la matrícula autorizada por éste en dos asignaturas y apela la matrícula de dos asignaturas más, las cuales había solicitado. El Consejo Académico se da por enterado.

- ◇ Se lee un oficio suscrito por el Secretario Ad Hoc *Guillermo Vélez* del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, donde solicita la aprobación de la comisión de estudios del profesor *Alexander Pérez Cordero* en la Especialización Microbiología con énfasis en suelos. El Consejo Académico decide recomendar ésta al Consejo Superior para su aprobación.
 - ◇ Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, donde solicitan sea considerado el reingreso del estudiante *Abel Segundo Mendoza Ruíz* del VI semestre del programa de Licenciatura en Matemática, ya que por motivos económicos no pudo asistir a clases, constatado por la Directora de Bienestar Social Universitario quien realizó un estudio socioeconómico. El Consejo Académico solicita al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias un informe detallado de la situación académica del mencionado estudiante.
 - ◇ Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias en donde remiten ajuste a la carga académica aprobada de los profesores del programa de Dirección y Administración de Empresas así:
Jorge Coronado Asignatura Auditoría de Cuentas Grupo 01 con una intensidad 4 horas semanales, en reemplazo del Profesor *Blas Ojeda*.

Juan Torres Rico Asignatura Seminario Técnicas de Negociación del VII semestre, con una intensidad de 2 horas semanales, por un total semestre 20 horas, en reemplazo del Profesor *Victor GómezCásseres*.
- El Consejo Académico decide aprobar dicha carga y remitirla a la División de Recursos Humanos.
- ◇ Se lee un oficio suscrito por Consejo de Facultad de Ingeniería, en donde remiten las modificaciones a la carga académica de profesores de contrato y de planta. El Consejo Académico decide aprobar estas modificaciones de la carga académica, excepto en lo que tiene que ver con la dedicación exclusiva del profesor *Armando Gutiérrez Ribon*, hasta tanto no llegue la reglamentación del Consejo Superior, la cual hace parte integral de la presente Acta y a la vez se remite modificaciones a la División de Recursos Humanos.
 - ◇ Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias donde informan que el Dr. *Jaime Quessep* renunció a las asignaturas que dictaba, 3 horas de *Derecho Administrativo* grupo 03 y 3 horas del grupo 04, del *Seminario Marco Jurídico Empresarial* grupo 01 2 horas; asumiendo la asignatura de *Derecho Administrativo* (3 horas semanales) el Dr. *Raúl Vergara* quedando con 9 horas semanales, las otras dos asignaturas quedan pendientes por asumir. El Consejo Académico lamenta el retiro del Dr. *Jaime Quessep* y da por aprobada el ajuste a la carga académica, remite esta información a la División de Recursos Humanos para su respectiva corrección.

- ◇ Se lee un oficio remitido por el Vicerrector Académico, suscrito por la Directora del Centro de Admisiones Registro y Control Académico *Vilma Martínez Morón*, en la cual manifiesta que según Resolución 016 de 1996, el Consejo Académico estableció la segunda opción para los aspirantes a ingresar a la Universidad, debido a que esta segunda opción ha causado falsas expectativas a los aspirantes que no son admitidos, sugiere que se excluya del formulario de inscripción y que se establezca la publicación de los cupos que queden, después del proceso de matrícula. El Consejo Académico decide aprobar el cambio de papelería para excluir la segunda opción e indica que los cupos que queden en cada programa serán regidos por lo establecido en la Resolución 13 de 1999.
- ◇ Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias donde remiten propuesta de capacitación para los docentes adscritos a ésta Facultad (Resolución 042 del 2000 de este Consejo), cobijando la capacitación para profesores de otras Facultades. El Consejo Académico decide aprobar dicha propuesta, la cual hace parte integral de la presente Acta.
- ◇ Se lee copia de un oficio suscrito por el profesor *Santiago Ruíz Pérez* al Secretario General y Jurídico Dr. *Alfonso Urzola*. El Consejo Académico se da por enterado.
- ◇ Se lee un oficio suscrito por el profesor *Jaime de la Ossa Velásquez* donde remite certificación expedida por la Universidad de la Habana de su última estancia en esta Universidad y las labores que está desempeñando para la realización de su Doctorado. El Consejo Académico se da por enterado.
- ◇ Se lee oficio suscrito por el Vicerrector Académico *José Cortina Guerrero*, en la cual expone sus consideraciones a la propuesta de reglamento para el uso de los vehículos para prácticas y visitas. El Consejo Académico decide acoger las sugerencias para dicho proyecto.
- ◇ Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, donde remiten modificación a la carga académica de la asignatura Microbiología y Parasitología del programa de Enfermería a la profesora *Merlys Thomas Serrano* con una intensidad de 8 horas semanales, en reemplazo de la profesora *Luz Stella Almanza*. El Consejo Académico decide aprobar dicha carga y remitirla a la División de Recursos Humanos para su trámite.
- ◇ Se lee copia de un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias al Profesor *Pedro José Blanco*, en donde no aceptan la renuncia a la asignatura Genética Molecular del VII semestre del programa de Biología. El Consejo Académico se da por enterado.
- ◇ Se lee un oficio suscrito por el profesor *Gregorio Casas* Coordinador del programa de Licenciatura en Educación Ambiental sede San Marcos, en el cual reporta un informe académico y financiero de este programa. El Consejo Académico decide que los Vicerrectores analicen este reporte y den su opinión.

- ◇ Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en el cual remiten la propuesta de modificación del p nsum del programa Licenciatura en Educaci n B sica Primaria, estudiado por el Comit  Curricular. El Consejo Acad mico da por aprobada dicha propuesta, la cual hace parte integral de la presente Acta.
- ◇ Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educaci n y Ciencias en donde remiten modificaci n de la carga acad mica del programa de Licenciatura en Educaci n Ambiental. El Consejo Acad mico da por aprobada dichas modificaciones y remite esta a la Divisi n de Recursos Humanos para su tr mite y decide devolver la carga acad mica de la Escuela Normal de Sincelejo por no ser de su competencia.
- ◇ Se lee oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educaci n y Ciencias en el cual aprueban la asignaci n acad mica del curso nivelatorio Matem ticas II del programa de Zootecnia a la profesora *Judith Fl rez* con una intensidad de 3 horas semanales en 9 semanas, siendo un total de 27 horas en el semestre. El Consejo Acad mico da por aprobada dicha asignaci n e informa a la Divisi n de Recursos Humanos para su tr mite
- ◇ Se lee oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educaci n y Ciencias, en el cual informan que en dicho Consejo se aprob  una beca en la Especializaci n en Educaci n Matem ticas al profesor *Felix Eduardo Roza Ar valo*, otorgada por la Universidad Francisco Jos  de Caldas en convenio con la Universidad de Sucre, quien ofreci  2 becas. El Consejo Acad mico da por aprobada dicho otorgamiento, la cual no genera descarga acad mica.
- ◇ Se leen oficios remitidos por el Vicerrector Acad mico a la Directora del Departamento de Enfermer a, en donde aclara la carga acad mica que qued  pendiente en sesi n de Consejo Acad mico del 1 de marzo del presente, relacionado en los items 3, 4 y 5, es decir:

3. Virginia Villadiego	Contrato de prestaci�n de servicios por 30 horas, para la Teor�a del programa a partir del 13 de marzo al 16 de junio del 2000 . Medio Tiempo A la vez se aclara que la docente dict� la asignatura de M�dico Quir�rgica Avanzada 30 horas m�s, comprendida desde el 21 de febrero al 9 marzo/2000.
4. Denis Paternina Gonz�lez	Programa Salud Comunitaria. Medio tiempo, desde el 21 de febrero al 23 del junio del 2000.
5. Carmen A. Fern�ndez Rinc�n	Programa Salud Comunitaria. Medio tiempo, desde el 21 de febrero al 23 de junio del 2000.

Los miembros del Consejo aprueban lo señalado y remiten la información a la División de Recursos Humanos para su trámite.

7.Varios.

⊖ Los miembros del Consejo acuerdan autorizar la actualización de los programas de Ingeniería Agrícola, Enfermería, Tecnología en Producción Agropecuaria, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Básica Primaria con Énfasis en Lengua Castellana, se designa al Vicerrector Académico profesor *José Cortina Guerrero*, para que adelante los trámites pertinentes.

⊖ Se estudia la sugerencia que hizo el profesor *Euriel Millán Romero* Director Departamento de Ingeniería Agrícola, realizada en Consejo del año pasado, en la cual expone el cambio del logotipo del Escudo de la Universidad en lo que tiene que ver con la palabra Técnica por la palabra Tecnología, ya que los programas que ofrece la Universidad se realizan con dedicación para lograr este objetivo. El Consejo Académico luego de haber estudiado lo anterior, decide recomendar al Consejo Superior su aprobación.

⊖ Se lee un oficio suscrito por la Dra *Elsa Espinoza Oliver* Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en el cual informa que el ICFES envió el programa AKTUAL 1.0 para la renovación de registros y allí se encuentra que el programa de Dirección y administración de Empresas de la Universidad, aparece relacionado en el sistema nacional de información de la Educación Superior, bajo la modalidad de jornada mixta, es decir para nuestro caso jornada diurna y jornada nocturna. El ICFES notificó el código del programa referido, sin ningún limitante ni aclaración, la Universidad procedió a ofrecer 8 semestres en la jornada diurna y 10 semestres en la jornada nocturna con el mismo plan de estudios y contenido curricular; de tiempo atrás se venía con la inquietud del registro del programa de Dirección y Administración de Empresas, ya que este aparece como mixto siendo que son dos programas distintos. Por lo anterior los miembros del Consejo, sugieren que se haga la consulta ante el ICFES, para aclarar lo referido.

⊖ Los miembros del Consejo Académico discuten ampliamente sobre la situación del Registro de programas académicos, especialmente de los que se ofrecen en San Marcos, Majagual y Valledupar, los cuales no tienen registros propios, pero el ICFES procederá a concederles el registro. El Consejo Académico acuerda como mecanismo esperar el registro otorgado por el ICFES y su pronunciamiento acerca de la sanción a imponer por haber ofrecido programas sin registro propio y posteriormente realizar las reuniones pertinentes con Representantes de los Estudiantes afectados, con el fin de resolver la situación de su graduación.

⊖ *Reglamentación de becas para estudiantes.* Se acuerda convocar por parte de Rectoría, de conformidad con la convocatoria de Jamaica a los estudiantes que reúnan los requisitos para participar en la misma.

⊖ Se presenta a consideración del Consejo, la propuesta para designar como Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad de aquellos programas académicos que solamente tengan un docente de planta a dicho docente. Los miembros del Consejo deciden dar por aprobada la propuesta.

⊗Se presenta a consideración del Consejo, la propuesta de remuneración de los docentes catedráticos sin título universitario, para lo cual se recomienda al Consejo Superior que éstos sean remunerados con el valor de la hora cátedra de los docentes de Categoría Instructor.

⊗Se hace necesario conocer el estado actual del Proceso de Acreditación, los miembros del Consejo deciden llamar al profesor *José María Rodríguez*, para que rinda un informe sobre el estado de dicho proceso; el profesor *José María Rodríguez* presenta dicho informe, acordándose que sea entregado por parte de la Comisión de Acreditación el trabajo y el informe respectivo, el día martes 25 de abril a la Vicerrectoría Académica de la Universidad, y que a través de la misma, el Comité de Acreditación explore nuevas posibilidades de acreditar otros programas.

⊗El Decano de la Facultad de Ingeniería profesor *Gustavo Barros* presenta al Consejo, la modificación de la carga académica del profesor catedrático *Alberto Tatis Montes*, en lo que respecta a la adición de dos (2) horas de la asignatura topografía, debido a lo numeroso del curso se aprueba .

⊗El Representante Estudiantil (E) *Aurelio Becerra* presenta a consideración del Consejo Académico lo siguiente: Información acerca de Universidades de España sobre programas de posgrado, acordándose que el Vicerrector Académico verifique con el ICFES, si tales posgrados tienen convalidación en Colombia para posteriormente estudiar la posibilidad de Convenios; presenta también las convocatorias al Congreso de Cartagena, a la Escuela Caribeña de Liderazgo; se acuerda que dichas solicitudes deben cursar el conducto regular y se conceden tres (3) cupos para que asistan al evento de la Escuela Caribeña de Liderazgo, previa aprobación de los padres de familia; también solicita se publique el convenio con Cuba, para que los estudiantes puedan conocer las posibilidades de acceder a dichos estudios; los miembros del Consejo Académico aclaran que el hecho de que existan convenios firmados no significa que todo el que desee pueda acceder a ello, que es necesario analizar otros aspectos tales como presupuesto, el manejo de otros idiomas, etc. Solicita verificación de algunos puntos del Acta 05, tales como reglamentación de monitoría de internet, reunión con jóvenes talentos; los cual el Consejo Académico informa sobre el cumplimiento de los mismos.

Menciona solicitud de algunos estudiantes acerca de la información necesaria para que puedan presentar proyectos ante la O.N.G. del mundo; se recomienda hacer la solicitud ante las Facultades, Organismos que tienen tal competencia.

Presenta una propuesta para que se realice un estudio del ofrecimiento de programas académicos como: Mercadeo, Agroecología, Tecnología Agroindustrial, Licenciatura Ambiental- presencial, Ingeniería Pesquera; los miembros del Consejo aclaran que quienes generan las primeras necesidades son las Facultades, que tales inquietudes deben llevarse inicialmente a los Consejos de Facultad a través de los Representantes Estudiantiles.

A la vez pregunta sobre los incentivos para estudiantes, se informa que éstos están contemplados en el Reglamento Estudiantil.

Se da por finalizada la sesión siendo las 6:45 p.m.

Original firmada por:
LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ
Presidenta

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (E)

Elvira D.

La Secretaria General y Jurídica (e) de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día lunes 8 de mayo del 2000, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria General y Jurídica (E)